

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de noviembre de 2008</i></p>	<p>Acta nº 228</p>
---	---	--	--------------------

El jueves 13 de noviembre de 2008, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Master Universitario de Investigación

Inicia la sesión la Sra. Decana con la información sobre el proceso de elaboración del MUI. Ocurre que éste es el último año en el que se imparten cursos de doctorado, de tal manera que si al acabar el curso 2008/2009, los alumnos que lo deseen no podrían matricularse en un nuevo programa de doctorado, una vez implantados los grados. En tanto cada facultad elabora sus propuestas de Master Básico de Investigación, obligatorio para aquéllos alumnos que deseen continuar la carrera docente y realizar su Tesis Doctoral, la Universidad ha creado el Master Universitario de Investigación para posibilitar al alumno que continúe su carrera sin interrupción. Habrá un MUI por rama de conocimiento, y en nuestro caso (Ciencias Sociales y Jurídicas) uno en Cáceres y otro en Badajoz, que tendrán contenidos comunes.

Estará estructurado en 4 módulos, que son como sigue:

Módulo 1: Metodología

Módulo 2: Específico del centro que lo imparte

Módulo 3: Interdisciplinar (impartido por doctores)

Módulo 4: Trabajo de fin de master

La OCE ha enviado la propuesta prácticamente cerrada, a excepción del módulo específico, al que le han asignado los créditos en función del número de doctores en el curso 2006. Se nos asignan 7 asignaturas, que han de ser diseñadas con contenidos genéricos, con contenidos relativos a la investigación. Además con cierta premura, pues hoy es el último día para aprobarlo en Junta de Facultad.

Informa la Decana, que la elaboración ha seguido el mismo proceso que los planes de Grado, elaborado por el Centro, que lo remite a la OCE y de ésta a los departamentos para que hagan sus alegaciones, y finalmente se apruebe en Junta de Facultad.

Desde el Centro se ha pedido a cada departamento que enviara los descriptores para las asignaturas vinculadas a sus áreas, con el siguiente reparto:

- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad: Mercedes Vaquera aporta los descriptores de dos asignaturas, que corresponderán a cada una de las dos áreas del departamento.
- Departamento de Dirección de Empresas y Sociología: También dos asignaturas, una del área de Organización de Empresas y otra del área de Sociología. Los portavoces en este caso son los profesores Pedro Eugenio López Salazar, y Leonor Gómez Cabranes, respectivamente.
- Departamento de Economía: Se le asignan tres asignaturas.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de noviembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 228</i></p>
---	--	--	---------------------------

Nos informaban desde el vicerrectorado que no habían recibido nuestra propuesta, enviada hace varios días y dentro del plazo establecido, y tras las gestiones oportunas, y averiguar que la propuesta se ha extraviado en la OCE, hoy mismo nos lo han remitido nuevamente, si bien aparece una modificación importante, que unifica en una las dos asignaturas del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

La Decana, junto al profesor Antonio Linares, solicitan información al vicerrectorado, que aclara que si bien es específico de nuestra facultad (información de la que no se disponía con anterioridad) ha de presentar coincidencias con el de Cáceres.

Los profesores advierten en el vicerrectorado que las circunstancias de la Facultad de Cáceres son muy distintas a las de Badajoz, y que en esta Facultad, y en concreto en ese departamento, el número de doctores supera los requeridos, y por otro lado, el número de matrícula es muy alto. Aunque a Cáceres se le hayan asignado únicamente 3 asignaturas, específicas, y a esta Facultad 6, no debemos renunciar a ninguna de las asignaturas en inicio asignadas a este Centro, para dar cabida a las de la Facultad de Turismo.

La Decana solicita el respaldo de la Junta para defender la asignatura que se nos ha eliminado, y evitar que se traslade a Cáceres.

Informa la Decana, que este MUI puede resultar adecuado o idóneo al menos hasta que la Facultad ponga en marcha sus Másteres Básicos de Investigación, específicamente diseñados para el alumnado de este centro.

Este proceso de elaboración de los MBI, que se iniciará a corto plazo, debe conllevar una profunda reflexión, para que pueda resultar un plan de MBI sólido y ajustado a la demanda de los alumnos, tratando de satisfacer al máximo número posible de alumnos que desean continuar con la investigación.

Tras las informaciones la Decana abre un turno de palabra para hacer las alegaciones oportunas.

Interviene en primer lugar la profesora Mercedes Vaquera, en calidad de directora del departamento afectado por la desaparición de una de las asignaturas del área, manifestando su descontento, y alegando que no hay motivo para ese hecho, pues reunimos todos los requisitos, especialmente el del número de doctores. Parece un ataque al departamento de Economía Financiera y Contabilidad y un agravio comparativo frente a otros departamentos.

La decana interviene para informar de la incoherencia puesto que en Cáceres el mayor número de doctores lo ostenta el área de Contabilidad.

La profesora Georgina Cortés llama la atención sobre la distinción que debe hacerse entre la Facultad y el Departamento.

La profesora Mercedes Vaquera, que plasma de nuevo su decepción por la pérdida de la asignatura del área de Contabilidad, solicita información sobre el MUI de Cáceres. Se plantea la duda sobre la adscripción de las asignaturas que pertenezcan tanto a Empresa como a Turismo.

La profesora Georgina se interesa por las asignaturas del dpto. de Economía.

El profesor Antonio Linares toma la palabra para recordar que se nos han pedido descriptores muy genéricos, que podrán ser impartidos por varios doctores.

Se plantea de nuevo la necesidad de poner de manifiesto la especificidad de cada Facultad, y las diferencias cuantitativas y cualitativas entre el alumnado de uno y otro centro. Estas diferencias podrían justificar algunas duplicidades.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de noviembre de 2008</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 228</i></p>
---	--	--	---

La profesora Georgina Cortés plantea la posibilidad de que el profesor de Cáceres se desplace a Badajoz para impartir su docencia, que es el centro con mayor número de alumnos.

La Decana aclara que se implantarán dos MUIs, uno en Cáceres y otro en Badajoz, que se podrán cursar indistintamente en un campus u otro, teniendo en cuenta que los módulos específicos no son iguales (en Cáceres 3 asignaturas y en Badajoz 6).

Interviene el profesor Antonio Linares para hacer constar que la denominación de la asignatura no condicionará su adscripción a un departamento, pues puede haber asignaturas con una nomenclatura diferente a la del área que la imparte.

La profesora Georgina Cortés desea conocer las consecuencias de no aprobar el MUI hoy.

La Decana informa sobre esta cuestión, recordando que si no aprobamos el MUI, en esta facultad no podrá haber doctorandos en el próximo curso, y esto puede conllevar una pérdida de alumnado que luego habrá que captar de nuevo.

Georgina Cortés sugiere grupos en lengua inglesa para motivar la matrícula.

La última intervención corre a cargo de la directora del dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Mercedes Vaquera, afirmando que considera que el MUI debe aprobarse, por las razones que se están exponiendo, y desea que se apruebe, sin embargo, como representante del departamento, entiende que debe vetarlo por el agravio al que se somete a su dpto., aclarando que en ningún caso aceptará que los profesores del mismo hayan de desplazarse a Cáceres para impartir su docencia.

Se dan por concluidas las intervenciones, y antes de someter a votación la propuesta, se da lectura a las asignaturas del módulo específico, correspondiente a la especialidad que llevará la nomenclatura de Economía, Empresa y Trabajo.

Las asignaturas serán las que siguen:

- Iniciación a la investigación en Organización de Empresas
- Iniciación a la investigación en Sociología
- Iniciación a la investigación en Economía Financiera y Contabilidad
- Iniciación a la investigación en Ciencias del Trabajo
- Iniciación a la investigación en Economía Aplicada
- Métodos cuantitativos para la investigación en Economía Aplicada

Se somete a votación y se aprueba por mayoría absoluta, con el único voto en contra del miembro representante del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

2.- Aprobación, si procede, del Tribunal para la defensa del Trabajo de Grado de Beatriz Jiménez.

Se presenta la siguiente propuesta de composición de Tribunal:

Titulares:

Presidente: Clementina Galera Casquet

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de noviembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 228</i></p>
---	--	--	---------------------------

Secretario: Antonio Chamorro Mera
Vocal: Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa

Suplentes:
Presidente: Francisco J. Miranda González
Secretaria: Dolores Gallardo Vázquez
Vocal: Alejandro del Moral Agúndez

Se somete a votación la propuesta quedando aprobada por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de alumnos distinguidos y premio extraordinario correspondiente al curso 2007-2008.

Se proponen los siguientes alumnos distinguidos:

Diplomatura en Ciencias Empresariales: María Jesús Barroso Méndez
Diplomatura en Relaciones Laborales: Manuela Torrado González
Licenciatura en Economía: Rosa Fermina Simancas Rodríguez
Licenciatura en ADE: Yakira Fernández Torres
Licenciatura en ITEM: Ana María Campón Cerro

Para premio extraordinario se propone a la alumna Eva Crespo Cebada.

La propuesta se aprueba por unanimidad

No habiendo otro punto en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 13,50 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D.^a Carmen Muñoz Rodríguez
Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Fdo.: D.^a María José López Rey
Secretaria Académica, Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 13 de noviembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 228</i></p>
---	--	--	---------------------------

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

<p>Barrado Muñoz, Antonio Barriuso Iglesias, Cristina Corchuelo Benítez, Beatriz Cortés Sierra, Georgina Del Moral Agúndez, Alejandro González Lavado, Cristina Linares Luján, Antonio</p>	<p>López Rey, M^a José Muñoz Rodríguez, Carmen Rodríguez Moreno, José M^a Rubio Sánchez, Francisco Sánchez Hernández, María Isabel Tato Jiménez, Juan Luis Vaquera Mosquero, Mercedes</p>
--	---

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Celedonio Pérez de las Vacas
Esther Muñoz
Clementina Galera
Mar Guerrero
Jesús Punzón
Pedro Mora

PROFESORES INVITADOS:

Lourdes Moreno Liso